RED DE SALUD DE LADERA · E.S.E.
"INTELIGENTE POR LA VIDA"

La suscrita Jefe oficina asesora jurídica de la Red de salud de ladera ESE en uso de sus facultades otorgada mediante Resolución 155 del 6 de agosto de 2020, realiza la apertura así:

APERTURA

En consecuencia se realiza la apertura del proceso para seleccionar el oferente mediante la modalidad de contratación directa para ejecutar el proceso cuyo objeto es **"prestación de servicios correspondientes a los procesos ASISTENCIALES DE ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION Y PARTOS, de la RED DE SALUD DE LADERA ESE"**

Que la finalidad de la Entidad es propender por el adecuado cumplimiento de su función administrativa, estatutaria, constitucional y legal. Forma parte integral de la presente decisión administrativa de apertura de contratación directa y los estudios previos de la misma.

Que la Red de Salud de Ladera E.S.E. cuenta para efectos de la presente contratación por invitación la suma de **$452.000.000°°***Mcte,*según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°00-2022-PDIS-554**del Julio 26de 2022 expedido por la Oficina de Presupuesto.
La apertura comenzará el día Julio 26de 2022 y su fecha de cierre será el día 29 de Julio de 2022. La oferta deberá ser presentada ante la Oficina Jurídica en la Sede Administrativa ubicada en la Calle 5c # 39-51 Barrio Tequendama.

En aras de dar cumplimiento a los principios que infirman la contratación pública y en especial los principios rectores, en lo relativo a la claridad, transparencia, publicidad, selección objetiva, igualdad de oportunidad de los potenciales interesados en Invitación. Prudencia y responsabilidad se ordena la apertura de la invitación a cotizar a partir de la fecha de expedición de la presente.

MARTHA CECILIA LÓPEZ TOBÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud de Ladera ESE.

Elaboró: Judy Cortes Abogada Ofi. Jurídica
239

VIGILADO Supersalud